

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 céntos. — Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telef. 89.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas. — En 1.ª plana, línea, 0,25. — En 2.ª plana, línea, 0,15. — En 3.ª plana, línea, 0,10. — En 4.ª plana, línea, 0,05. — La 4.ª plana, 35,00 ptas. — Media fd., 15,00. — Un cuarto fd., 6,00. — Comunicados y reclamos, línea, 0,25. — Esqueles funerales, en 1.ª plana, 10,00. — En 3.ª fd., 5,00.

El Eco Toledano es el diario más antiguo, de información más exacta y mejor escrito de Toledo.

El Eco Toledano no contiene estridencias de lenguaje, ni procacidades, ni chistes de dudoso gusto.

El Eco Toledano es el diario de mayor circulación de Toledo y su provincia.

La ofensiva alemana

Continúan las operaciones militares con una lentitud grande, pero con un encarnizamiento aún mayor, lo mismo en Oriente que en Occidente.

Del plan alemán en Francia y Bélgica no puede dudarse. Su objeto es cortar el ala izquierda del Ejército aliado, adueñarse del litoral francés, y preparar una acción ofensiva naval y aérea contra Inglaterra.

En un principio era presumible que los alemanes hubiesen realizado ese plan con alguna mayor actividad. El 30 de Septiembre dió comienzo la batalla de Lille, primera de la serie de operaciones de esa acción ofensiva, y estamos ya á 28 de Octubre. El plazo es demasiado largo para la ofensiva vigorosa.

Según se cree, ese plazo obedece á la circunstancia de haber acumulado refuerzos considerables el general Joffre en esa región, y al de haber inundado las comarcas flamencas del Iser, abriendo los diques de este río. Sin embargo, en la línea de Arras al mar del Norte, ya se señalan tres avances de los alemanes: uno por el Iser, entre Nieuport y Dixmudi; otro por la Bassée; y un tercero, por Chaulnes, en dirección á Rosieres en Santerre.

Si los aliados no desenvuelven un esfuerzo vigoroso, muy de temer es que esos avances se consoliden, se extiendan, y no habrá más remedio que entregar á los alemanes ese pedazo de costa Calais-Dunkerque-Ostende, que tanto ambicionan. Creemos que no llegará este caso.

El esfuerzo alemán en esa comarca debe ser gigantesco, pero también lo será el de los aliados.

En Rusia, la suerte de las operaciones parece bastante varia Cotejando unos y otros informes, parece que el resultado hasta ahora es el siguiente:

1.º Del Nieven al Vistula, los alemanes están ligeramente internados por las poblaciones fronterizas de Rusia.

2.º Del Vistula al Pilica los alemanes han sido rechazados. Varsovia que llegó á ver á sus enemigos en Grodzeisk, está ahora libertada.

3.º Del Pilica al San, hay empuñada una gran batalla, que por su punto central podría llamarse de Ivangorod, en la cual llevaron al principio la mejor parte los rusos, pero ahora los alemanes convenientemente reforzados, tomaron hace dos días la ofensiva, sin que sepamos su resultado.

4.º El sitio de Przemysl ha sido levantado, y los austriacos combaten con los rusos en una línea que partiendo del San llega hasta el Dniester, sin que hasta ahora, la victoria se haya declarado en favor de ninguno de los combatientes.

Los serbios y montenegrinos han conseguido que después de pegar á los austriacos se han repliegado á sus fronteras.

"Poemas del Amor y de la Muerte"

He aquí los *Salmos* que, á manera de prólogo, figuran en el libro titulado *Poemas del Amor y de la Muerte*, de nuestro director D. Ramón Díaz Mirete, y cuyo libro, como todos saben, ha alcanzado unánimes elogios de la crítica.

Dichos *Salmos* están escritos por el prestigioso publicista y sabio catedrático D. Vicente Gay.

Dicen así:

SALMOS

PARA EL LIBRO DE LOS

POEMAS DEL AMOR Y DE LA MUERTE

LOS COMPUSO EL AMIGO DEL POETA
VICENTE GAY

SALMO PRIMERO

LA TIERRA MADRE DEL POETA

1. Sobre las vegas elíseas se alzan los montes de azul y rosa; su cielo es palio de zafiro luminoso, nunca blanco. Se viste con la gaitería de las flores y albea en la nieve olorosa de los naranjales; se mira en los glaucos del mar y las lluvias de pólen de las palmeras africanas fecundan en sus árboles de la gallardía y de la soledad, los racimos de oro. ¡Tú eres la vida y llevas el corazón al antro de los ensueños!

2. Tus entrañas son como gruta misteriosa donde arde el flamero fascinador como el pecado;

3. que es refugio del dios Pan que espera resurrección.

4. Los hijos que tú engendras beben al nacer en el odre de tu embriaguez; su vida es canción de afanes, idolatría de mujeres, y sus pasos los dirige el corazón.

5. Beben en la ciencia del Bien y del Mal, si es gustosa.

6. Y aman las cosas de barro si son bellas; les das con la vida el extravío del ensueño.

SALMO II

EL HIJO POETA

1. He aquí tu hijo: lleva tu pecado, que no borran las aguas del Jordán.

2. Las aves de la vida no hacen para él su miel, ni las espigas su pan; comió del panal de hieles que le hicieron las aves de la noche y las ortigas rodearon su frente, como para hacer corona.

3. Pero sueña y canta.

4. De sus alegrías brota un llanto y de su llanto hace una canción.

5. El vaso musical de su rima se vierte de placer y de dolor; el metro no mide su corazón.

6. En un amanecer vió unas nieblas que ondulan como senos de mujer; las deshicieron las chispas del sol y desde entonces siempre espera la aurora para volverlas á ver.

7. Y en las tinieblas y en el frío, aún guarda como las aves del cielo, el nido y la pareja de amor y de calor.

SALMO III

EL IDEAL

1. He oído una canción del poeta, que vibra como herida en un salterio.

2. Y en ella llama á la mujer de las nieblas; y escrita es así:

¡Oh, la mujer que sabe del triunfo y del fracaso y nos da sus caricias y nos sigue al Acaso y fingiéndonos goces nos oculta el sufrir! ¡Oh, la mujer que sabe de las horas bohemias —victorias y derrotas, canciones y blasfemias— y es en el desaliento la razón de vivir!

3. Esa es la mujer ¡oh poeta! que no existió jamás.

4. Tengo un recuerdo, perdona: de una mujer que acompañó á un rey destronado y ciego en su marcha errabunda por el mundo; la mujer se llamaba Antígona y Edipo el desvalido.

5. Pero los sabios dicen que es un cuento del mito solar: Edipo es el sol y Antígona la luna, que le acompaña en el espacio.

SALMO IV

ALELUYA

1. En los templos de Oriente se hicieron unas columnas de piedra imitando el haz de cañas que al apretarlo se rompieron en cuchillas; con haces de piedra se sostienen los templos, que desafían al tiempo.

2. Y tú, poeta, hiciste de una sola caña la columna del templo de tu vida, que eso es cantar á la mujer de las nieblas.

3. Del libro de los Proverbios has de recordar que el hombre no deja rastro en la mujer, como yo recordaré del tuyo el rastro de dolor que la mujer dejó en un hombre.

4. En el concilio de los dolientes trovadores esclavos del placer y de la hembra, que invocan á la muerte, no encontrarás el hierro del triunfo y de la vida.

5. Fuentes de salud son: el hombre, el sol y la espada, —tres cuerdas de la lira eterna. Y no la juglaresa;

6. que si á ella cantas, derritirá tu corazón con una llama sin luz. La voluptuosidad engendrará tu dolor. Mezcla tus lágrimas en las aguas de piedad del mundo para aumentar el caudal.

7. Por la gloria de los salmos de David y de Nietzsche y porque sane tu alma enferma. Aleluya.

VICENTE GAY

NUESTRO CACIONERO

FLOR DE SANTIDAD

Rigidez de sayal tiene tu alma y humildad de sandalia tu figura; hay en tu corazón, toda la celma de un místico jardín. Tu frente pura,

es como blanca toca de novicia en el fracaso de los hospitales; ¡siempre severa, frente á la caricia de los viejos pecados capitales!

Hay dos hostias de luz en tus pupilas; tus manos de marfil, manos tranquilas, curan al triste del Dolor la llaga.

En tus senos de amor, castos y buenos, florecen, —como un triunfo de tus senos,— las azucenas de Luis Gonzaga.

RAMÓN DÍAZ MIRETE.

PARA VOS....

Para vos, señor y mi dueño, son estas líneas mal perjeñadas seguramente, que nunca yo las hilvano bien, pero no escusas en voluntad del autor, de la cortesía con que quiero corresponder, y sabe Dios que tal es la idea que persiguen estas letras al amigo del alma....

Y dando fin al preámbulo, porque hacerlo mayor sería poner cabeza de gigante para cuerpo desmedrado, ya que fui á los unos, los de frente á vuestra casa, con un cuento, voy á la redacción de EL ECO, con otro, y holgárame mucho de que no se tome á mal, ni vaya la malicia más allá de la realidad de mi propósito....

En un pequeño pueblo gallego, (no se cuantos siglos hace, porque la historia es antigua y por todos puede ahora el tiempo contarse), había un gaitero deci-

dor y ocurrente, que gozaba tanto del favor de sus convecinos, que apenas el sol doraba los tejados de las casuchas del Concejo, si era día de sol, ó la luz del amanecer besaba la torrecilla de la Iglesia, rapaces y rapazas esperaban la salida del gaitero para informarse de las cosas que decía, y él, como nadie, sabía, por andar de un lado á otro husmeando, habillitas y cuentos de varias leguas á la redonda....

Y el gaitero sentíase satisfecho de su popularidad y nombradía, haciendo hasta el Presidente del Concejo, siguiera consejos y reparara en advertencias....

Pero he aquí, y mejor he allá, que llegó á la feliz aldea otro gaitero decididor y facedor de trovas y cantares que, por merced del mismo Presidente del Concejo, lució sus habilidades de gaita y dió á los cuatro vientos las dulzuras de su canto sentido y agradable....

Y lo que tenía que suceder, sucedió....

El gaitero del pueblo se desentonó con el que presidía el Concejo, el nuevo gaitero frunció el ceño y según cuentan desafinó también, comprometiendo la suave armonía de las notas musicales y las trovas, y en dimes y diretes de uno á otro y el otro al uno, se olvidaron los dos, en varias ocasiones, de que no era prudente la propia ponderación de su labor.

Fueron de oír las cosas que á diario se dijeron....

A tal extremo llegó la discusión, que concluyó el Concejo porno hacerles caso, y no había un aldeano que se fijara en la polémica. Cada cual decía, como si todos para ello estuvieran de acuerdo: —«A mí que no me vengas con gaitas; el que más cosas me diga y me las diga mejor, que cuente conmigo, y allá ellos que se las entiendan en si el uno es mejor ó peor que el otro».

No dicen los apuntes de que tomo lo copiado, en qué paró al fin todo aquello....

Pero basta lo dicho para saber que, como los vecinos del Concejo, dirán muchos de otras partes que quieren informaciones periodísticas ó trabajos literarios....

Que cada cual haga lo que pueda por el pueblo....

Y que no le vayan con gaitas.

FEDERICO LAFUENTE.

LA GUERRA EUROPEA

SUS ENSEÑANZAS

I

La obsesionante palabra «guerra», es la preocupación mundial. Esto no hay que dudarlo; los hechos nos muestran la veracidad de nuestro aserto. No hay más que coger la Prensa toda, y ver á qué es á lo que se consagra.

Los gobernantes de todas las naciones siéntense abrumados ante la perspectiva de una prolongación indefinida de la actual anomalía que tiene en suspenso la marcha del progreso y la civilización.

Son las naciones neutrales las que pudieran estar ahí de tranquila satisfacción por no alcanzarles los chispazos de la actual contienda, y no pueden contener las repetidas convulsiones en su acción gubernadora, producto de su latente pensar, por no ver claro la proximidad de la paz....

Nosotros que vamos viendo con relativa quietud cómo se van desarrollando los acontecimientos dimanantes del proceso de la actual guerra, tememos que se produzcan ciertos revuelos inquietantes, tan pronto como la reapertura de Cortes se efectúe, que induzca á desaprovechar las enseñanzas que podemos sacar del estado actual de Europa.

Ya sabemos que las Cortes es necesario abrirlas. Demanda ésto, la imperiosa necesidad de aprobar los presupuestos; pero fuera de ésto, debe andarse con pies de plomo en lo que se trate y que pueda tener relación con el conflicto europeo.

Nada de discusiones baldías. Nosotros á laborar para nuestro engrandecimiento. Ese es nuestro deber.

Es indudable que las azarosas circunstancias porque atraviesan los hombres, suelen ser prácticas enseñanzas en lo porvenir de los que las sufren, como en el presente deben serlo de los dichosos ó afortunados que hacen el papel de meros espectadores.

Lo mismo que decimos de los hombres, decimos de las naciones. ¡Qué más da! ¿Qué es una nación, sino un hombre agigantado?

Confundámonos en apretado haz todos los españoles que nos afanamos por hacer patria y ofreciendo cada cual

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

de los doctores

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid

Enfermedades de Pulmón y Corazón:

Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.

Medicina y Cirugía general:

Todos los días, menos los festivos, de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SÁNCHEZ LAULHÉ

Médico de la Mutualidad Obrera Toledana

Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.

Enfermedades de la Piel, Venéreas y

Sifilíticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRÁN BRUSÉS

Enfermedades de los niños:

Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SÁNCHEZ MORATE

Enfermedades de los ojos, todos los

días de 11 á 1

Se hacen toda clase de análisis y serodiagnóstico.

EL JUICIO DE HOY

Causa por homicidio

Sección primera

Constitución del Jurado

A las diez y media de la mañana, ha comenzado en la Sección primera de esta Audiencia, la vista de la causa que, por homicidio, sigue el Juzgado de Illescas contra el vecino de Esquivias, Cesáreo Félix Sánchez.

Constituida la Sala bajo la presidencia de D. Fernando Bernáldez de Quirós, procedióse al sorteo de jurados que han de entender en la causa.

Previas las formalidades usuales, prestaron juramento ante los Evangelios, estos señores jurados, dando principio el acto del juicio.

El procesado

Llámanse el procesado Cesáreo Félix Sánchez.

Es acompañado por una pareja de la Guardia civil que le quita las esposas al sentarse en el banquillo.

Su aspecto es triste; de vez en cuando suspira dolorosamente. No alza la cabeza del pecho y habla con emoción.

En su rostro, nótanse, desde luego, las huellas de la cárcel.

Era guarda jurado particular.

Sus declaraciones

Requerido por el presidente para que diga la verdad, con voz temblorosa, pero clara, expone los hechos de la manera siguiente:

De once á doce de la noche del 25 de Diciembre de 1913, el guarda jurado Cesáreo Félix Sánchez, entró en una taberna propiedad de Luis García, en la que formaban corrillo los vecinos de Esquivias, Guillermo y Román Rabadán, Jacinto Simón y Roque Sotero.

El procesado dice que al entrar en la taberna, dijo el Guillermo: ¿Dónde irá este cochino que en todas partes no se encuentre?

Después de tomar una copa salió á la calle sin hacer caso, por no querer cuestiones, pero y al llegar á la de la Solana se encontró con Guillermo y con Jacinto.

Antes de llegar á ellos se acercó á él el Guillermo é insultándole, dijo que le iba á matar. Acto seguido sacó un cuchillo; al movimiento que hizo el guarda jurado para repeler la agresión, se le cayó la carabina, disparándose é hiriendo al Guillermo, que falleció poco después.

Poco tiempo antes tuvo una cuestión con aquél, por una denuncia que hizo de su sobrino, á quien sorprendió cortando oliva; es decir que entre ambos existían resentimientos.

El fiscal

El representante de la ley, pregunta al procesado:

—¿No es más cierto que la noche de autos, iba usted corriendo por la calle de la Solana y un vecino le preguntó que donde iba tan deprisa? (El procesado dice que no.)

—¿No es verdad que estaba usted apostado en el cerco de una puerta y al pasar el Guillermo y el Jacinto disparó usted contra aquél en ocasión de que estaba orinando, hirándole por la espalda? (También niega el procesado.)

La defensa

Pregunta al procesado la conducta de Guillermo como vecino, á lo que contesta que dejaba algo que desear; ha estado procesado varias veces por delitos de hurto.

Añade que la noche que ocurrió el suceso estaba (el procesado), embriagado por haber bebido bastante.

Prueba pericial

El presidente altera el orden de las pruebas y se procede al examen de la pericial.

Entran los peritos D. Francisco Alcubilla, forense, D. Antonio Ballesteros y D. Angel Alonso Garrido.

Se lee el folio 26 del sumario para que el Sr. Alcubilla, conozca la diligencia de autopsia.

En ésta se hace constar, que la bala de la carabina destrozó el hígado y penetró por el costado derecho saliendo por la parte posterior del mismo lado.

Además fracturó las costillas séptima

Se aumenta el sueldo en 100 pesetas anuales, al barbero del Hospital de Dementes, Pedro Palido.

D. Enrique García Canosa, médico titular de Santa Cruz de la Zarza, fué sustituido por acuerdo del Ayuntamiento, sin previo aviso.

Alegaba el Municipio, que habiéndole suspendido de empleo y sueldo por treinta días, á consecuencia de quejas formuladas por tres vecinos sobre su conducta profesional, no se habría presentado al terminar aquel periodo de tiempo y, por tanto, le destituyó por abandono de servicio, anunciando vacante la plaza.

La Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares informa en el sentido de que el Ayuntamiento de Santa Cruz no ha cumplido los requisitos del Reglamento y los que previene la Instrucción general de Sanidad. En su virtud, solicita, que ese acuerdo debe ser anulado.

Como quiera que no se ha formado el oportuno expediente contra el médico destituido, ni se han oído al interesado sus descargos y los acuerdos recurridos no se han tomado en cuenta por las dos terceras partes del Ayuntamiento y Junta de Asociados, la Diputación resuelve se anulen los acuerdos de aquella Corporación municipal y se poseione al médico en su cargo.

El Sr. Conde propone que los enfermeros del Manicomio, no salgan del establecimiento á la hora de comer, porque se queda abandonado el servicio y en tanto, pudieran ocurrir trastornos que no podrían evitarse.

Opinan igual los otros señores diputados y se acuerda coman en el establecimiento desde primero del próximo año.

Esto fué lo que resolvió la Comisión provincial.

LA PRIMERA DE HOY

SESIONES DE PLENO

Bajo la presidencia del gobernador Sr. Salas, la Diputación provincial ha celebrado hoy la primera sesión de pleno. A ésta han asistido los diputados provinciales Sres. Pérez Moreno, Villarejo, Páramo, Lara, Merino, Martínez Espada, Bejerano, Vélez, Conde, Muñoz, Rodríguez, G. Menor, López y Lara.

El gobernador Sr. Salas, en un breve, pero elocuente discurso, hizo resaltar la fructífera labor que los señores diputados han venido realizando, alentándoles á que prosigan ese camino emprendido, que constituye el fomento de la cultura y de la paz en la provincia.

El presidente de la Diputación, señor Pérez Moreno, contestó al discurso del Sr. Salas en breves y sentidas frases, diciendo que se levantaba para recoger el saludo cariñoso que el señor gobernador había dirigido á la Corporación y que tanto él como todos sus compañeros, no habían hecho otra cosa que cumplir con los deberes de su cargo.

El secretario de la Corporación dió lectura de la circular que motiva esta segunda coavocatoria, por no haberse celebrado la sesión de primero de los corrientes.

Seguidamente, el secretario leyó el acta de la sesión anterior, cuya acta fué, aprobada. Inmediatamente leyó la memoria del periodo último, y á continuación, dió lectura del proyecto de presupuesto que ha de regir durante el año de 1915.

Este proyecto quedó sobre la mesa. Seguidamente se acordó que las sesiones de pleno, á propuesta del señor Muñoz, sean en número de cuatro.

Y se suspendió la sesión para reanudarla á las cuatro de la tarde.

A esta hora hemos ido á la Diputación y se nos ha dicho que la sesión continuará mañana, á las once de la mañana, y que esta tarde, iba á reunirse la comisión de Hacienda.

Santisteban y Compañía.

ZOCODOVER 4 y SILLERÍA 22

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Materiales electricidad, Bombas, Tubos, Chapas, Puntas París, Alhambres, Tornillos, Cubiertas y Camaras para automóviles. Aceite y gran industriales. Herramientas.

MAQUINARIA EN GENERAL Y ACCESORIO

cesas, bien sean de un género ó bien de otro.

La Valdemoro, en Rosalinda, estuvo admirable, como siempre.

Lo que más me encanta en esta actriz es la pronunciación clara y hermosa que tiene; esa manera de decir tan completa, tan exacta, tan cabal. Es artista como pocas.

La Srta. Muñoz estuvo bien en Julia. Ya he dicho que trabaja y aprende. Pronto llegará á figurar en primera fila; yo se lo prometo.

La Srta. Lara y Sra. San Julián sacaron adelante sus respectivos papeles; ambas se adoptan á todas las situaciones y ambas salen triunfantes.

El Sr. Wauden-Berghé en Panachot estuvo soberbio. Su papel creo que no era ese ó no debía ser ese; era de actor más elevado, pero él lo hizo y gustó por que trabajó admirablemente, rayando á muy buena altura.

El Sr. Aguilar, en su Atanasio Fiffad, mostróse el Aguilar que nos cautiva catastróficamente en todas las obras con sus escenas, saturadas de algo más de lo que pone el autor.

En cuanto al Sr. Marimón, que hacía de Dupont, comandante de gendarmería, hizo lo posible por salir adelante.

Los Sres. Rodríguez, Dulac, Oteyza, Muñoz y Varela, estuvieron acertados en su cometido.

Los artistas, algunos, fueron aplaudidos, no la obra.

Si no hubiera sido por algunas primeras figuras que hicieron lo indecible, Paso y Abati, quedan mal en Toledo en esta ocasión.

CACHIMBO.

Diputación provincial

SESIONES DE COMISIÓN

Ayer continuaron las sesiones de la Comisión provincial.

Presidió D. Platon Páramo, y asistieron los diputados Sres. Merino, Espada, Alarcón y Conde.

Fuó aprobada el acta de la sesión del lunes, pasándose después á despachar los siguiente asuntos, en los que recayeron los acuerdos que se mencionan:

Se conceden once meses de socorro de lactancia á los hijos gemelos de Juan Castros, vecino de Valdeverdeja, y seis, al hijo de Narcisa Peña, huérfano de madre y nacido en Navalcañ.

Es aprobado el presupuesto de obras en el Hospital de Dementes, ordenando se paguen del capítulo que corresponden. Importan las obras 515,57 pesetas. Asimismo se acuerda el pago de una cuenta que presenta la Imprenta provincial por material servido desde el mes de Julio hasta la fecha y que asciende á la suma de 228,40 pesetas.

Por acuerdo de la Comisión, y según sentencia de los respectivos Juzgados, quedan reclusos definitivamente en el Manicomio, los dementes Juan Mateo González y Mateo Rosales Martín, el primero de Carpio de Tajo y el segundo de Menasalbas.

También queda reclusa definitivamente, Lorenza Palomo Hidalgo, de Carpio que, por presentar síntomas de enajenación mental, estaba en observación.

D. Salvador Hormachea, presenta una instancia solicitando se le gratifique por sus servicios como profesor de gimnasia de los Establecimientos reunidos.

La Comisión acuerda dar cuenta á la Diputación en pleno.

Por varios enfermos de la sección de Cirugía del Manicomio, se hace saber á los señores diputados que, el enfermero Mónico Gómez, les trata desconsideradamente, sin tener en cuenta su estado.

La Comisión acuerda amonestar á dicho enfermero y apercibirle de que como vuelva á dar lugar á más quejas, se le dejará cesante.

Asimismo, otros enfermos del Hospital de la Misericordia se conducen del trato que reciben de los enfermeros, á lo que, los señores diputados, acuerdan dirigirles una severa amonestación para que no vuelva á ocurrir el caso que los enfermos denuncian. Tanto de este, como del otro acuerdo, se dará cuenta á la Diputación en pleno en las primeras sesiones.

2.º Organización y modo de funcionar del Banco, su capital, interés que devengan los préstamos, las condiciones en que se hacen y número é importe de éstos; y

3.º Causas de la disolución ó no funcionamiento de los Bancos agrícolas, si se han reintegrado los préstamos y la aplicación dada al capital á su disolución, ó el existente en Caja, si el Banco funciona en la actualidad.»

LAS MORATORIAS

He aquí el plazo de las moratorias en los diferentes Estados:

En Francia siguen hasta 1.º de Noviembre próximo, y se habla de nuevas prórrogas.

En Inglaterra rigen hasta el 4 de Noviembre, y para las letras de cambio ha sido acordada una prórroga de catorce días.

En Italia terminan el 31 de Diciembre. De los depósitos efectuados antes del día 4 de Agosto, los establecimientos de crédito limitarán las devoluciones á un 10 por 100 por cada uno de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

En Bélgica, los efectos negociables que vencen antes de 1.º de Octubre, gozarán de plazo hasta el 2 de Noviembre, para ser protestados ó reclamados.

En Noruega, las deudas anteriores á la fecha en que se acordó la moratoria, no podrán ser reclamadas antes del 7 de Septiembre, y las anteriores á esta última fecha no pueden serlo antes del 7 de Octubre. Además, el Gobierno puede prorrogar estos plazos, si lo estima oportuno, por seis meses más, y puede dispensar al Banco de la obligación de cambiar el billete.

En Dinamarca, hasta el 12 de Octubre no se admitían en los Tribunales reclamaciones por deudas de extranjeros, y el ministro de Comercio ha sido autorizado para limitar á 300 coronas semanales, ó menos aún, las retiradas de depósitos en los Bancos y Cajas de Ahorro.

En Grecia, la moratoria terminó el día 13 de este mes.

Teatro de Rojas

«La divina providencia»

Ver anunciada en el cartel La divina providencia, que es, no hay que olvidarlo, de Paso y Abati, y pensar en un juguete cómico, parecido á El orgullo de Alcabete, fué cosa que hicimos los que no conocíamos la obra.

Comparada una con otra, el descenso de ambos autores, en La divina providencia, es marcadísimo hasta más no poder.

La obra que se estrenó el sábado, tenía gracia, amenidad, escenas movidas y muchas cosas de que carece la estrenada anoche.

El público acudió al teatro, atraído por los nombres de los autores, y creyendo presenciar algo digno de ellos. Pero... asistieron á la representación de una obra desposeída de los requisitos indispensables para que guste.

Sólo unos chistes de muy mal género, algunos de ellos, buscados quizá con candiles, por los campos de la mala sombra, nos sirvieron anoche en nuestro gran coliseo.

La empresa debió ponerla antes que El orgullo de Alcabete para que, luego, con ésta, se quitara el mal sabor de boca que, como anoche, hubiera dejado.

Pero en fin, con no volverla á poner...

Como no gustó, dicho sea con franqueza, no explicamos el desarrollo de la obra, pues sería gastar el tiempo.

Baste saber que el primer acto transcurre con sosería al principio y con frialdad después.

El segundo tampoco tiene nada de particular y en cuanto al tercero es algo mejor que los anteriores, debido al personaje Panachot que es el que carga con la obra.

La divina providencia viene de que, Panachot, asistente de un comandante de gendarmería, cuantas cosas hace, todas mal, le salen bien; absurdos que, por lo general, se observan en las obras fran-

nuestra peculiar aptitud, pongámosla al servicio de la nación en armonía con las innumerables enseñanzas que la actual guerra europea nos proporciona diariamente y que nosotros las vemos gráficamente trazadas en el encerrado de nuestro lamentable retroceso.

Confundámonos en un solo hombre, sí; y de este modo y manteniendo con tesón nuestra neutralidad, las enseñanzas de la actual guerra nos servirán de provechosa lección que siempre tendremos presente.

JUAN PÉREZ MONGE.

BOMBAS REALES

¿SE PUEDE...?

Soy yo; el chico de la Sinagoga. ¡Ah! Ya sabía yo que ustedes me permitirían la entrada. ¡No faltaba más! Como que todos ustedes, saben lo pillín que yo soy, además de simpático y discreto.

¡Mi madre! ¡Yo, discreto! ¡Hay que ver! Bueno; como yo siempre estoy de un humor admirable,—já, já,—pedí anoche permiso á mi director para reir un poquito, de cuando en cuando, en una columna del periódico. Mi director, en vez de una columna, señalóme un tercio... un tercio de columna (no vayan ustedes á confundirlo con un tercio de la Guardia civil).

Y aquí me tienen ustedes, á reirme de todo, fíjense bien, de todo, porque yo, gracias á Dios, no tengo por qué estar triste. Tengo buenas ganas de comer; trabajo y me pagan... ¿qué más puedo desear?

Bueno (y van dos buenos; ¡con que á la tercera vez no me suspendan!), ya saben ustedes mis propósitos. Ahora con el permiso de ustedes...

Leo en un colega local:

«Para su provisión, se anuncia la vacante de profesor veterinario municipal.»

(No dice, en resumen, el pueblo donde ha vacado esa plaza).

Sin duda el colega estaba en ayunas y... se ha comido el pueblo.

¡Que ya es comer!

El corresponsal de un colega, en Ciudad-Real, nos anuncia, en su debut, que aquella ciudad no es una de las grandes capitales.

Añade, que allí, no se respira el ambiente que se siente en las grandes urbes cosmopolitas.

El tal corresponsal nos deja como estábamos.

Es una pedrada que no hace efecto.

Y como he rebasado el tercio concedido, mi director me llama al orden.

Comperimento de ustedes, se eclipsa temporalmente.

EL CHICO DE LA SINAGOGA

Los bancos agrícolas

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden, encaminada á preparar las medidas necesarias que atenúe los agobios del pequeño y mediano agricultor, que frecuentemente se ve obligado á tener que vender á bajo precio sus productos, y á someterse á las exigencias del usurero, del especulador y acaparador.

Como principio informador á la implantación de una política social en materia de criterio agrario, conocer con certeza la condición real ó ficticia de los Bancos agrícolas instituidos por Real orden de 30 de Septiembre de 1841, y las existencias de los Pósitos,

A este fin se dispone que los gobernadores civiles, en el plazo de veinte días, informen á la Dirección general de Agricultura sobre los siguientes extremos:

1.º Si en la provincia respectiva funciona algún Banco agrícola, y en caso afirmativo, si ha sido instituido según la Real orden de 30 de Septiembre de 1914, por iniciativa individual ó con auxilio de los bienes de propios, de alguna Corporación ó del Pósito, ó si fué creado con arreglo al artículo 117 del Código de Comercio vigente.

... octava y produjo quemaduras en todo el cuerpo. Afirman los peritos que el disparo fué hecho á quemarropa y por la espalda.

El Sr. Alcubilla dice que el desgraciado Guillermo fué herido por la espalda ó bien por el lado derecho. Esta última hipótesis pudo suceder si al observar que iba á ser agredido, hizo un movimiento instintivo en el preciso momento de recibir el balazo.

El tiro salió por la parte posterior derecha y á poca distancia de la columna vertebral.

No cree ninguno de los peritos el accidente que dice el procesado respecto á que se le cayó la escopeta, disparándose casualmente, porque entonces lo más lógico es que el tiro le recibiera en los pies y no en la parte central del cuerpo.

Prueba testifical
Jacinto Simón, dice que no es cierto que el Guillermo dijera al procesado «á qué vendrá aquí este cochino».

Al salir de la taberna le dijo, por el contrario, el guarda «que si era hombre que saliera á la calle», á lo que nada dijo Guillermo por que no quería cuestiones.

Como el testigo era muy amigo del Guillermo le acompañaba á su casa, y al llegar á un sitio que le llaman *El callejón*, se paró á orinar el tan repetido Guillermo, y entonces, salió el Cesáreo de una puerta donde estaba escondido y le dijo: ¡No te muevas, que te mato!

Y acto seguido, disparó, desapareciendo rápidamente.

Añade el testigo, que no hubo palabra alguna entre ambos, y que no estaban bebidos ninguno de los dos.

Juan Rabadán; este testigo es el hermano de la víctima.

Al preguntarle el presidente si conocía al procesado, repuso: «lástima que le conociera».

Sobre poco más ó menos, dice, que estando en la taberna acompañado de su hermano Guillermo, Roque Sotero y Jacinto Simón, entró el procesado.

Por, no sabe qué cosa, dijo al Jacinto, éste replicó que no quería cuestiones.

Y no sabe nada más, porque el hecho no lo presencié, por marcharse á su casa.

Luis García. Este es el dueño de la taberna donde ocurrió el hecho de autos.

Dice que á un lado del local formaban corrillo el procesado, el muerto y otros. El no oyó ninguna palabra gruesa, porque estaba ordenando la taberna.

Ahora, lo que sí asegura, que nadie molestó al procesado, y que si se hubiera pronunciado alguna palabra un poco fuerte, la hubiera oído, porque no estaba á larga distancia del corrillo.

Manifiesta que el procesado estaba algo bebido.

Roque Sotero Mateo: las partes renuncian á las declaraciones que presta este testigo.

Otros testigos
Se toma declaración á otros testigos, entre ellos, al alcalde de Esquivias de entonces y al que lo es hoy.

Se limitan á asegurar la honradez del procesado, si bien tampoco era menos la de la víctima.

Uno y otro, les merecían buen concepto.

No saben si el procesado estaba algo excitado ni si tuvo anteriormente algún encuentro con el muerto.

Mañana continuaremos dando cuenta de este importante juicio por carecer de espacio para ello.

MI SECCIÓN

No hay que olvidar los compromisos

El problema del agua sigue en Toledo sin resolver, y no solo sigue sin resolver, sino que nos parece que no tomándose precauciones ahora, tampoco se resolverá en la primavera y verano que viene. Y que es necesario resolverlo, lo saben todos los que lo manejan y suponen lo que puede pasar, esto es, que estamos próximos á una catástrofe, y que si no lleguel Esto, desde hace varios años lo estamos provocando con nuestra pereza y desconocimiento de lo que se tiene entre manos, pues se está abusando de la turbina y bombas que llevan el

agua á Toledo, y tanto y tanto se apura, con parches, remiendos y añadidos, que llegará á plantarse y decir: «de aquí no paso», y ese día nos cogerá desprevenidos y será la catástrofe anunciada.

Vamos á llamar la atención de los señores que forman el Ayuntamiento, y en particular, á la Comisión de hacienda, para que no dejen de poner de su parte lo que puedan, para tener previsto y solucionado el abastecimiento de aguas abundantes á Toledo.

Lo primero que deben hacer, es llamar á un ingeniero—que bien puede ser el de la casa constructora de dicha máquina,—y que haga un presupuesto de la reforma que necesitan las máquinas para elevar á Toledo, doble de agua que se eleva actualmente, y poner nueva reja, nuevas compuertas y nuevos aparatos reguladores de fuerza y agua.

Esto, en lo que respecta á fuerza y buena marcha, luego viene el aumento y reparo de los cuerpos de bomba, que será preciso para el aumento de cantidad elevada, sin aumentar la velocidad de la turbina, que no debe alterarse, pues es el único elemento que se sostiene casi sin alteración, y en esta marcha de 26 á 30, dar toda la energía que se necesita y sobrar como siempre ha sobrado, teniendo todos sus elementos al corriente.

Una vez que se haya hecho el presupuesto y aprobado por el Ayuntamiento, que puede pagar en una, dos ó tres veces, donde entrará como es consiguiente el arreglo y ensanche de los depósitos y de contadores y purificadores del agua, la nueva tubería irá adosada á la actual y llegaría hasta el depósito de San Román, menos una pequeña parte que podría verter en el depósito del Carmen, esto para aprovechar ese depósito para algo, y así, de una vez, se resolvería el problema que tiene en cuidado á la población y sin medios de poder progresar, porque hasta la industria es imposible que prospere mientras haya falta de agua ó inseguridad en tenerla.

Para poder hacer esta gran reforma, se necesita mucho tiempo, aún teniendo-lo todo preparado; es obra de tres ó cuatro meses, esto no habiendo contratado por fuerza mayor, que de haberlo, se podría elevar á seis meses.

Como todo este tiempo no puede estar Toledo sin agua, tendrá el Ayuntamiento que poner un motor y bombas que eleven á esta ciudad la cantidad de líquido más necesario para el abastecimiento de Toledo.

Si Toledo quiere tener luego garantía la seguridad y conservación de la elevación de aguas que la población necesita, debe encargar por el mismo dinero ó menos que hoy le cuesta, á la misma casa reparadora, que tenga el personal los depósitos siempre llenos ó elevar como mínima la cantidad que la población necesite.

Hay, pues, que abordar la cuestión señores Concejales, que el pueblo no dejará de estimar el buen servicio.

ANTONIO GARIJO

LA «GACETA»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes resoluciones:

Ministerio de Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 300.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Fomento, para obras de explanación y fábrica del ferrocarril estratégico de Puertollano á La Carolina.

Fomento.—Real orden ampliando á tres millones de pesetas la cantidad de dos, asignada por la de 5 de Enero último, para los distintos conceptos del servicio de caminos vecinales que en la misma se especifican.

—Otra resolviendo que si, por consecuencia de los proyectos primitivos y reformados, las obras de los caminos vecinales adjudicados provisionalmente por Reales órdenes de 28 de Octubre de 1911 y 9 de Noviembre de 1912 importase más que el crédito asignado á la provincia, se considerará concedido el suplemento de crédito á que haya lugar y se rebajará en igual cantidad el crédito que le corresponda en el primer nuevo concurso que se celebre, juntamente con lo

que del segundo concurso resultare.

Instrucción pública.—Real orden autorizando á D. Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo, para la práctica de excavaciones y exploraciones arqueológicas en las provincias de Soria, Guadalajara y Zaragoza.

—Otra declarando monumento nacional la casa llamado de Miranda, existente en Burgos.

ECOS MILITARES

DE INFANTERIA: Comisiones mixtas.—Vicepresidente de la de León, el coronel don Ricardo Ruiz Alonso, y delegado de Teruel, el comandante D. Miguel Aranda y Aranda.

Retiros.—Pasan á esta situación los tenientes coroneles D. Baidomero Matas Méndez y D. Luis Prosper Ramos y el comandante (escala de reserva) D. Antonio Lozano Enríquez.

Destinos á Larache.—A las fuerzas regulares indígenas: maestro armero don Felipe Megias Haro; brigadas Pedro Blanco Valle, Antonio Calvo Gavete, Angel García Cabezas, José Fernández Calvo, Daniel Domingo Rilona y Julio Guedea Lozano, maestro banda, Ramón Prado Franco, sargentos, Sebastián Hidalgo Hurtado, Miguel Espallázguez Sanz, Basilio Parra Soriano, Guillermo Martín Medialdea, José Ruiz Montes, Conrado Hayas Herránz, Ricardo Ibáñez, Hermenegildo Mata, Pascual Martín Vidal, Ignacio Martín Bujeda, Alfonso Rodríguez González, Columbiano Gella Pérez, Esteban Barrio Barrero, Guillermo Aranguez Iglesias, Francisco García García, Blas Torralbo Martín, Eugenio Vereda Ostos, Luis Gil Plaza y Enrique Pietain Manso, y cabo cornetas, José Gallego Peinado.

A la policia indígena: Sargentos Jaime Guardiola Arniches, Antonio Vidal Gallego y Fernando Lista Martínez.

NOTICIAS

Esta tarde, ha última hora, ha marchado en automóvil á Madrid, nuestro amantísimo prelado D. Victoriano Guisasaola.

Regresará el viernes.

Se encuentra en Toledo el general Aranzaz, con motivo de la desinfección y obras que han de realizarse en la Academia de Infantería.

Actualmente, y en unión del digno coronel Sr. Marzo, se ocupa en todo lo relativo al emplazamiento de la enfermería.

La desinfección de la Academia se está realizando con rapidez y escrupulosidad.

Hoy no se han recibido en el Gobierno civil noticias importantes de los pueblos de la provincia.

Los partes recibidos acusan completa tranquilidad.

La guardia civil detuvo ayer mañana en las afueras del puente de San Martín, á un individuo conocido por Moral.

Este sujeto el domingo por la noche, hizo dos disparos á Julián Alcotán, hirándole gravemente.

Ha ingresado en la cárcel.

Por renuncia del que la desempeñaba, desde el 31 de los corrientes quedará vacante la plaza de médico cirujano titular de Manzaneque dotado con 750 pesetas anuales.

Por la misma razón ha vacado una de las plazas de médico titular de Oropesa.

Tiene la consignación anual de 2.000 pesetas.

Después de corta ausencia, ha regresado á Toledo el digno presidente de esta Diputación y respetable amigo nuestro, D. Antonio Pérez Moreno.

Desde 1.º de mes, queda abierto el pago á las clases pasivas que cobran sus haberes por esta Tesorería de Hacienda, en la siguiente forma:

- Día 1.º.—Retirados de guerra y marina y cruces.
- Día 2.º.—Montepío civil, jubilados y remuneratorias.
- Día 3.º.—Montepío militar.
- Día 5.º.—Todas las nóminas en general.

La Dirección general de clases pasivas, ha concedido á D.ª Eustaquia Bellido Velasco, viuda del peón caminero Florencio Sánchez Gutiérrez, derecho para cobrar las mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas que disfrutaba el fallecido.

El pago será en esta Tesorería de Hacienda.

Libramientos que se han recibido en la Delegación de Hacienda para su señalamiento de pago:

De Fomento.—D. P. Celestino, 58,33, y D. D. Muela, 894,33 y 375 pesetas.

En las oposiciones que para el Cuerpo de policia se están verificando en Madrid, han aprobado los señores siguientes:

D. Cecilio Malagón, doce puntos y unas décimas; D. Julián García, once puntos; D. Benigno Acevedo, doce puntos, D. Luis Láinez, doce puntos, y don Alfredo María Delgado, once puntos y seis décimas.

A todos ellos felicitamos sinceramente.

Se ha concedido la pensión anual de 1.250 pesetas, á D.ª Francisca Mosarsi Uceda, viuda del teniente coronel don Carlos Pisena.

Se le abonará por mensualidades, incluyendo los de los meses de Junio, hasta la fecha.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia, corre con ese pago.

La Dirección general de clases pasivas, participa á esta Tesorería, deje de abonar á D.ª Ignacia Díaz, la pensión que, como huérfana del ministro de Ultramar D. Pedro Díaz Tirado, venía percibiendo.

Ha pasado á situación de retiro, el carabnero D. Narciso Rodríguez Gómez, con el haber mensual de 38 pesetas que habrá de percibir en esta Tesorería de Hacienda.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Mérida, dotada con 1.000 pesetas anuales.

El Alcalde de Talavera de la Reina, convoca á los pueblos del partido á una reunión que se celebrará en las Casas Consistoriales de aquella ciudad.

El objeto de tal reunión es formar el presupuesto del contingente carcelario del Partido para 1915.

DESDE MADRID

Información postal

(MADRID-28-11-30 MAÑANA.)

Lo que dice Dato

El señor Dato, hablando con los periodistas, nos ha dicho que el Consejo que se celebrará esta tarde en Gobernación, se dedicará á tratar de la labor parlamentaria y de los debates que puedan suscitarse en ambas Cámaras.

Nos ha dicho también que mañana se verificará el bautizo del infante D. Gonzalo. El acto se celebrará en la capilla del regio Alcázar, administrando las aguas bautismales en la pila de Santo Domingo el señor obispo de Sión.

El ama que ha de criarle es de Oñate (Guipúzcoa), y se llama Gabina Andueza. Se encuentra ya en Madrid.

El presidente del Consejo nos ha dicho también que en la visita que le ha hecho para felicitarle, en el primer aniversario de su mando, el marqués de Estella, éste le dijo que la política de la neutralidad, adoptada por el Gobierno, era la única posible.

Ha añadido, que el marqués de Estella le dijo, que seguir otra política, hubiera sido la ruina de España.

Los periodistas hemos sido obsequia-

dos por el señor Dato con motivo del aniversario.

El obsequio ha consistido en riquísimos habanos.

Mientras ardían los tabacos, hablamos largamente de diferentes cosas, casi todas ellas relacionadas, como es natural, con la causa del obsequio.

«Yo, particularmente—nos decía el señor Dato—, y conmigo todo el Gobierno, no puedo estar más satisfecho de que en todo el año no haya ocurrido el menor suceso.

Esto responde evidentemente á la simpatía de la opinión pública respecto á este Gobierno. En el mismo programa, mantenido hasta el presente, nos inspiraremos en lo futuro, es decir, en no omitir sacrificio alguno para hacernos dignos de la confianza que nos dispensa el país y el rey.

Tal ha sido nuestra norma, y á esto se reduce nuestro programa, respondiendo siempre á la confianza en nosotros depositada.»

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, contra las operatorios, con hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera 38. 1.º

PALACIO DEL BILLAR

Centro de recreo con tiro al blanco. Magnífica instalación.—Todo nuevo. 60 céntimos hora.

Sinagoga, 5 ANTES «LA PENA» Sinagoga, 5 (Sociedad de Aspirantes.)

AVISO

Hilario Ruiz (El Barroso), antiguo oficial de albañil, está á disposición de quien solicite sus servicios, durante el actual mes de Octubre, en el Cementerio de Nuestra Señora del Sagrado, para reparaciones y construcciones.

Recibe avisos en el Cementerio, en Zocodover. 25 (Ferreteria), y en la plaza de la Ropería, núm. 10.

Indispensable para el Abogado

y útil par los demás, por BRAVO Y LEOEA Anuario para 1915.

Edición encuadernada, el ejemplar, 5,25 pesetas. Idem de lujo, id., 6,25 id. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio, 14, bajos, Guadalajara

SE VENDE un hermoso FAETÓN de un caballo.

Darán razón en la Admon. de este periódico.

SE ARRIENDAN los prados de la Dehesa de «Azañuelas»

con sus prados de invernadero, 6 por año completo, en jurisdicción de Bargas, para tratar con su colono en dicho pueblo.

DON PEDRO HERNÁNDEZ

ALMONEDA

Se hace de varios muebles en la calle HORNO DE LA MAGDALENA, 4.

SE VENDEN

Herramientas de Carpintería, bancos, escaleras y una magnífica puerta de estilo árabe. Se darán en buena condiciones. CALLEJÓN DE LOS DOS CODOS, 3 y 5

SIRVIENTA

Desea serlo: Callejón del Potro número 24. Antequeruela.

Gutierrez, Imprenta Moderna de Antonio Garijo.

¿Le duelen á Vd. las muelas?
Use el Elixir "AURO"
Desconfiad de las imitaciones
Farmacia DUQUE: TORNERÍAS 16, y 18. TELÉFONO 150.

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)
é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJÓZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montero, 62. Barcelona: Carmen, 1.
Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera: Larga, 61.

PIDA USTED SIEMPRE LA TINTA AZUL - NEGRA «VILLE DE PARIS»
NO ESTROPEA NI ENSUCIA LAS PLUMAS



De venta en todas las librerías y objetos de escritorio.

¡LABRADORES!

El cultivo cereal constituye la base de nuestra economía nacional, y este cultivo ha mejorado considerablemente en estos últimos años, debido á la aplicación de los abonos minerales. Estos han de emplearse racionalmente si no quiere el labrador sufrir fuertes desengaños; nuestros abonos completos han venido á llenar esta necesidad, merced á su composición exactamente igual al buen estiércol natural, cuyo abono en España es el único que hasta ahora se ha empleado en agricultura y en toda clase de terrenos con excelente resultado.

Los labradores que emplean los abonos fosfatados, nitrogenados y potásicos, combinados, entran de lleno en las vías del progreso agrícola y verán aumentadas considerablemente sus cosechas, evitando á la vez empobrecimiento del suelo.

Estos abonos tienen la propiedad de resistir la sequía, atenuar los efectos de las heladas é impedir el desarrollo de las malas yerbas, tan frecuentes en primavera en los cereales, oponiéndose á su desarrollo.

La mejor prueba de la bondad de nuestros abonos completos está en los excelentes resultados que los labradores han obtenido en los dos últimos años, como lo prueban las innumerables cartas que estamos recibiendo.

¡LABRADORES!

Si queréis obtener buenas cosechas, abonad vuestras tierras con el abono que venden los Sres. Cabello y Cabañero.

DEPOSITO EN TOLEDO:

Paseo de la Rosa, núm. 20 (Frente á la Estación).

IMPRESA MODERNA

12—COMERCIO—12

SE HACE TODA CLASE DE
TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas y carnets para bodas y bautizos, cartas, recibos y facturas comerciales, especialidad en modelación para

Ayuntamientos y Juzgados municipales.

MENAJE PARA ESCUELAS

Recibos de inquilinato y lotería. Gran variedad en materiales para carteles y programas anunciadores.

OBJETOS DE ESCRITORIO

HERNIADOS

AVISO EN SU OBSEQUIO

Estensión y curación radical en todas edades.

Sin operar, con comodidad,
recato y en breve tiempo.

Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el *sambenito* de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º. BARCELONA. Pídase, gratis, folletito instructivo.

AVISO El ortopédico-especialista don Pedro Ramón, se hallará en Madrid los días 12, 13 y 14 de Noviembre. Recibirá de diez á una mañana, y de cinco á siete tarde, en el Hotel de Oriente (Arenal, 4).

Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros.
Cortes aparados.

E. ALMESTRE

(Antiguo Cortador de Arévalo)

Plaza de la Magdalena, núm. 10



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán Puerta Llana, núm. 22.

No se devuelven los originales, y de los que se publiquen, responden sus autores

TIENDA DE CALZADO

de Antonio Garijo

Zocodover, 10, Toledo.

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado, que visite esta casa, en particular en clase fuerte para los niños. Botas especiales de explorador. Alpargatas de todas clases. Semillas. Accesorios para toldos.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin almas

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1914, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

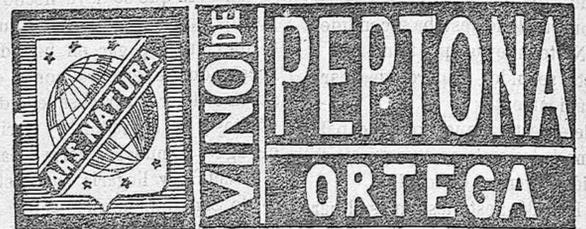
Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA Y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA



Es el mejor tónico y nutritivo para **convalecientes y personas débiles** :- Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

PIDASE EN FARMACIAS Y EN LA DEL AUTOR, LEÓN, NÚM. 13, MADRID.

Panaderías de RATIÉ Y C.ª

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACION DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viñeta de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcahofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO Á DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

Araque: Alpargatas.

Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

En la Redacción

de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, parrillos y paellas

Prezios económicos.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

Gran Balneario de Medina del Campo (Valladolid).

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas de fuerte mineralización y radioactivas.

Únicas en España que elaboran Aguas Madres.

Eficacísimas en el Linfatismo, Escrófulas, Tuberculosis locales, Raquitismo, Herpetismo, Anemias, Clorosis, Amenorreas, Dismenorreas, Neuralgias, Histerismo y Neurastenia.

Estas aguas tienen verdadera indicación y dan sorprendentes resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, Bazo, Riñón y Vejiga urinaria. Diabetes, Gota y Obesidad.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Depósito y venta en Toledo, de las Aguas Madres, Aguas Minerales, Aguas Alcalinas y Jabón de Sales naturales de Medina: En la Farmacia de D. Joaquín Cabello.—Zocodover, 6.